

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CÓRDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

## Sección editorial.

## ESTUDIOS ADMINISTRATIVOS.

*De las diferencias más notables que existen entre el derecho mercantil español y el de los principales estados de Europa.*

## ARTICULO II.

Agentes de cambio y corredores. — Comisionistas, factores y porteadores. De los contratos. — Su perfección. — Endoso en las letras de cambio y de este contrato en general.

El código de Francia habla de los agentes de cambio, los cuales se hallan allí establecidos en todas las plazas en que existe bolsa ó casa de contratación.

Cuatro clases de corredores tiene el comercio francés: corredores de mercancías, de seguros, de tránsitos por mar y tierra, e intérpretes de navío. El código de Holanda es completamente igual al francés sobre este punto, con una notable diferencia en los corredores de mercancías, que consiste en conservar muestras de los objetos. En Francia son como en España de real nombramiento, en el cual se expresa la clase á que pertenecen, pudiendo reunir las cuatro que se conocen y á más la de agentes de cambio, excepto los de tránsitos que no pueden acumular ninguna. En Holanda no son de nombramiento real. En Francia deben llevar un solo libro, y una vez destituidos no pueden ser rehabilitados.

En Portugal existen también los agentes de cambio, y en cuanto á los corredores es igual al español lo que el código de aquel pueblo previene, con la sola diferencia de que estando enfermo el corredor ninguno pueda desempeñar su cargo. En Wurtemberg admite los agentes de cambio; los corredores son allí de nombramiento real.

## FOLLETIN.

## REVISTA.

Hé aquí una revista que padece distinta enfermedad que todas las demás que pueden escribirse en Córdoba.

Todas parecen languidas por falta de alimento y esta va á sufrir una plétora insostenible.

Y ya que ésta es la única semana del año en que puede ocurrir este caso, nuestros lectores llevarán con paciencia el que nos pasemos por los sucesos con la rapidez del rayo.

A propósito de rayos, también en esta semana, como si los sucesos de tejas abajo no fueran bastantes, las nubes, y bien negras por cierto, han tenido á bien regalarnos tres chispas de grueso calibre que han puesto en alarma á muchos vecinos.

Con eso cuando oigamos á alguno preguntar «para cuando son los rayos?» podremos contestarle sin miedo que para la semana de feria del año de gracia de 1861.

Hé aquí un festejo que no estaba previsto de antemano.

Un trueno gordo que no han podido iniciar todos los pirotécnicos habidos y por haber. Pero dejémonos de digresiones, porque no hay tiempo (papel) que perder, y vamos al asunto.

Primer día de feria. Por la mañana, el real presentaba un aspecto delicioso.

Las alamedas y paseos vistosamente adornados. Los puestos colocados con inteligencia y comodidad.

Los compradores y vendedores de ganados con bastante tela cortada.

Los infinitos trenes que se presentaron llamaron la atención en lo general por sus tiros y sus lujosos arreos.

La elegante tienda de los señores condes de Fuente el Salce lucía en primer término, re-

*Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.*

## FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

miento real; en los demás son iguales á los de Francia. En Prusia es potestativo en el comerciante valerse ó no de corredores. En Rusia dice el código, que habrá corredores en todos los puertos de mar y que tienen que llevar dos libros. En San Petersburgo les está prohibido el contrato de cambio pero no en las demás provincias. En ninguna nación existen más corredores que en Rusia, pues en ella los hay de mar, de ciudad, imperiales, de seguros, de negocios, de criados, etc.

Comisionista. Sabemos que es el que desempeña un negocio mercantil por encargo de otra. Dice el código de Portugal que el comisionista es un comerciante que se ocupa de negocios exteriores. Este agente del comercio puede contratar por sí ó en nombre del comitente, mas en el primer caso los terceros tendrían sus derechos sobre el comisionista, pero no es esto lo común. Para ejercer las funciones de comisionista se requieren las mismas condiciones que para ser comerciante, puesto que á cada paso hace uso del crédito, necesitando además una especie de poder ó escritura del comitente. En el caso de que la comisión fuese de palabra tendrá facultad para empezar un contrato pero no para concluirlo. En el comisionista concurren los mismos deberes que en el comerciante, y tal cual le conocemos en España ha sido admitido en casi todas las naciones. Francia que sirvió de norma en esta materia instituyó el comisionista del mismo modo que entre nosotros, si bien después los ha dividido en varias clases. En algunas naciones se consideran como porteadores y en otras como comerciantes. Portugal los reputa de este último modo.

Los factores en Francia, Prusia, Wurtemberg y Rusia necesitan las mismas condiciones que en España con muy escasa variación.

Los códigos frances y holandes comprenden á los porteadores en una de las divisiones que hacen de los corredores. Respecto al otorgamiento de las cartas de porte todas las naciones han adoptado los mismos requisitos que España. En Hungría se necesita además que consten en ellas los documentos justificativos de los géneros. Tampoco en esta nación pueden ser todos porteadores, pues para ello se requiere obtener de la autoridad una justificación de buena conducta y probar que las caballerías y carrozas destinadas al transporte pertenezcan á la persona que á él se dedica. Para verificar el contrato en los países que como en Francia hay corredor de traspaso es indispensable la intervención de este. En Rusia pasa lo mismo, y en la América del Sur y en Méjico no solamente han de constar en la carta los documentos justificativos de los géneros, sino que además deben ser entregados al porteador para que sin dificultad pueda pasar por todas las aduanas. Igual sucedía en Alemania hasta que por iniciación de la Prusia desapareció el sistema aduanero que embargaba el comercio de aquellos pequeños estados hasta el punto de tener que descargar las mercancías tres veces de sol á sol. Si con el transcurso del tiempo llega á realizarse la idea de la extinción de las aduanas, merced á los progresos económicos, no habrá necesidad entonces de documentos justificativos y será, á no dudarlo, más libre y desembarazada la marcha del comercio.

El código francés y el holandés después de haber hablado de los comerciantes tratan particularmente de los contratos, y sin generalización alguna empiezan por el de sociedad. El español, portugués y otros contienen ciertos principios generales sobre la contratación de que carecen el de Francia y Holanda.

Además de las cuatro formas legales es-

tablecidas en nuestro derecho para expresar el consentimiento en los actos mercantiles, ó lo que es lo mismo, para contratar admite tres el código francés, y son: primera la aceptación de la factura que puede verificarse diciendo en ella, bajo sus firmas, el vendedor, «admito la venta de estos géneros» y el comprador «acepto.» Segunda: cuando en los libros tanto del comprador como del vendedor aparece la celebración del contrato. Y tercera: cuando este se realiza ante testigos. El portugués admite varias clases de comprobantes y fija en mayor número que el francés las maneras de manifestar el consentimiento bajo forma legal. El de Wurtemberg es igual al nuestro hasta en el término de veinticinco horas concedido al vendedor para la entrega de la cosa.

El endoso ó trasmisión de la letra servirá contrato de cambio cuando el endosante la transmita en otro punto distinto de aquél en que es pagadera, y será una simple cesión de crédito cuando se verifique el endoso en el mismo lugar que se haya de satisfacer. La letra de cambio no abandona por el endoso su carácter, porque este lo toma en el momento del contrato. Tampoco le pierde por la cesión á otra persona para que la haga efectiva. Todas las letras pueden ser objeto del endoso, excepto las perjudicadas que ya sabemos son aquellas en que el portador ha faltado á las obligaciones que le impone la ley.

Para que transfiera el endoso la propiedad se necesita expresar en él el nombre y apellido de la persona á quien se transmite la letra, el valor adquirido, el nombre y apellido de la persona de quien este se recibe, sino es la misma á la cual se traspasa, la fecha del endoso y la firma del endosante ó de persona legítimamente autorizada por él. En todos los códigos extranjeros se admite respecto del

balcon de su amada, y si ésta acude al reclamo, entonces no se ha perdido todo.

Figúrate un pollo al pie de un balcón, pidiendo la pava ante el numeroso auditorio de todos los vecinos que no tienen otra cosa en que entretenerte, con la ropa pegada al cuerpo, la cara y el cuello chorreando agua, haciendo con los ojos *mir* y *zaque* á causa de la lluvia, hablando del fuego que arde en su corazón, y si no os reis digo que habeis perdido el gusto.

El teatro era el último atrincheramiento que quedaba á los trajes, y nos alegramos de haber formado en aquellas filas, porque pocas veces hemos visto una concurrencia mas licida y elegante.

Verdad es que nuestras paianas son muy lindas y que los pueblos de nuestra provincia y las limítrofes nos han mandado las mas preciosas flores de sus jardines.

Está visto que para muchachas guapas no hay otra tierra como la de María Santísima.

Segundo día de feria. Por la mañana. Queréis que os repita todo lo dicho del día anterior? Pues cada nuevo tengo que decirlo. Mas gente, mas animación, y esto es todo. En la tienda del amor, mas amor. En las de los particulares mas concurrencia, en el mercado mas negocios y en todas partes mucha bulla y mucho regocijo.

Como el día primero, vinieron las tormentas á poner fin á aquellas agradables reuniones; pero las nubes, mas españolas que hospitalarias, concedieron á la empresa de los toros lo que habían negado á Mr. Buislay, permitiendo que se verificara la corrida, sin mas contratiempo por su parte que alguna rociadita de poca importancia.

Yo también fui á la plaza, como cada hijo de vecino, me senté en mi lugar correspondiente y hé aquí lo que pasó ante mi vista, contado muy á la ligera, porque no tengo espacio para otra cosa.

Voy á hablar de los toros—dijo señor Romero—y por ser mas del caso—hablare en verso,

edoso la cláusula de «valor adquirido» y «entendido». En el de España no se habla siquiera de esta última especie de valor.

Poco sistemático es el código francés en esta teoría del cambio, pudiéndose asegurar que respecto de ella es peor que el de España; mas sin embargo al tratar de la capacidad sigue mejor sistema que el nuestro; así dice que cuando la mujer casada o el menor firman una letra solo tendrá esta la fuerza de una promesa en el primer caso, siendo nula en el segundo. En cuanto a la forma de la letra establece los mismos requisitos que el español.

El código de Holanda al ocuparse de esta materia toma algunas prescripciones del de Francia y explica la letra de la misma manera que el nuestro. El portugués la define de un modo muy descriptivo. Bellísimo sistema de letras de cambio ofrece el código de Wurtemberg, en el cual antes de esponerse la teoría de la letra se define el cambio como institución y se trata de la capacidad, exigiéndose solo la ciencia para este contrato. En cuanto a las condiciones modificativas el código de Wurtemberg establece que por el menor firme la letra el tutor y por la mujer el marido. Cuando habla de las circunstancias esenciales, dice lo mismo que el francés.

Una cosa notable hay en el código de Francia y es que no comprende este contrato del mismo modo que nuestro código; así es que conoce la letra a plazo y no solo a plazo, sino también a domicilio, lo que está en contra del contrato de cambio tal cual nosotros lo definimos.

El código húngaro, relativamente a la letra de cambio es quizás mejor que el de Wurtemberg, pues antes de tratar de todas las operaciones relativas a este contrato fija algunas disposiciones generales, que podemos llamar internacionales, puesto que se refieren a la intervención de los extranjeros en el cambio con Hungría y vice-versa, sentando el principio de que todos deberán someterse a las prescripciones del punto en que se acepten las letras en cuanto a las obligaciones que de ellas se derivan. Después trata de la capacidad, que la divide, como el de Wurtemberg en activa y pasiva, entendiendo por la primera aquella que debe concursar en todos los que intervienen en la emisión y transmisión de las letras de cambio y por la segunda la que tienen los obligados por medio de ellas. En cuanto a la firma ordena que pueda firmar aun el que no sepa escribir, verificándolo por él un tercero, siempre que se le expliquen las

obligaciones que contrae por aquella firma ante la autoridad competente. Posteriormente a la publicación del código se ha dado un decreto fijándose en él un término de tres años para la práctica de esta doctrina, y que trascurridos estos no puedan intervenir en las letras los que no sepan escribir. En general el código húngaro sigue, en lo demás que con esta materia dice relación, al francés, al holandés y aun más a las ordenanzas de Bilbao.

El prusiano y el ruso nada contienen de notable respecto a este particular puesto que se arreglan a las disposiciones del francés. Las ordenanzas de Bilbao que son las que rigen en la América del Sur y en Méjico ostentan una hermosa teoría respecto a las letras de cambio, bastante profunda y sistemática, que puede decirse es la base de las disposiciones que sobre esta materia encierra el código de Hungría.

JUAN DE DIOS MONIESINOS

y NEILA

Córdoba 17 de Mayo de 1861.

### Sección oficial.

La GACETA del 23 publica un real decreto nombrando a don Fermín Caballero la dimisión que ha hecho del cargo de director de operaciones censales de la Junta general de Estadística, y nombrando en su lugar al vocal de la misma Junta don José Avda.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE CÓRDOBA.

Debiendo procederse a la nueva construcción de un piso entreñuelo y cielo rasado en la oficina del Rosello, establecida en la plaza de la Constitución, se anuncia al público por el término de diez días, para que las personas que quieran interesar en esta obra puedan enterarse en esta Secretaría del presupuesto y condiciones, que se hallarán de manifiesto hasta el día 4 de Junio entrante a las 12 de su mediodía en que tendrá lugar el remate en esta Alcaldía.

Córdoba 25 de Mayo de 1861.—Cártel Ramírez de Arellano.

### Sección de noticias.

#### NACIONALES.

El estado sanitario es hoy tan mejor

—y en seguidillas—que es el metro más propio de las cerradas.—En punto de las cuatro—la presidencia—dió señal de empezarse la alegra fiesta—y la cuadrilla—se presentó ante el público—que aplaude y grita. Con el bravo Pepe—á la cabeza—los de capote y pica—cruzan la arena—saludan, corren,—suena el clarín, la lucha—ya se dispone. Grande, bravo y retinto—es el primero—que según la divisa—fué de Barqueró—y en trece varas mío cuatro animales—de buena planta.—Caníqui y Yust pusieron—muy buenos pares y Pepe con gracia,—tras buenos pases, le dió dos buenas—que al retinto dejaron tendido en tierra.—El segundo berrendo—muy bien armado en la suerte de varas—mató dos jacos. Elivo y Canó—pusieron cuatro pares muy bien juntados.—No está Ponce muy diestro—en la muleta—pero de una estocada—mató la fieras—y un colorado—hermano del segundo—salido al reclamo.—Tomó doce embestidas—de los de vara,—recibió cuatro pares—puestos con gracia,—y una arrancando—nos probó que Pepe tiene buen brazo.—Seis puyas tomó luego—el toro cuarto—y Amaya con Narciso—lo acribillaron,—y Ponce entonces—aunque con gran trabajo—le dio expresiones.—El quinto colorado mató tres bichos—le pusieron rebientes—dos buenos chicos,—y en tres intentos—lo puso Pepe en vía—el arrastradero.—Salío el sexto berrendo—corre que corre—y lo templó Pepe—con el capote;—sufrió seis pujos—y dejó al buen Lanceta—mas que contuso.—Mató dos sanguinuelas—con cuatro patas—y sufrió siete patas—sin decir nada.—Ponce al momento—de un volapié famoso lo mandó al peso.—Berrendo, mas no tanto,—de capote,—limpió el siete la plaza de picadores—con cuatro pares—lo despachó Pepe—de dos y un pase.—La marcha de esta pobre—tropa de cuernos—la cerró un colorado—del señor Barqueró,—tomó once varas—y mató sin cansarse—cuatro alimañas.—Le colgaron los chicos—muchos garrotes—y de una arrancando—lo mató Ponce.—Aquí con pena—de los aficionados—finó la fiesta.—El ganado fué bueno

bueno la gente,—diez y ocho caballos—sin mas pesebre,—y ya me callo—seguro de que nadie—se habrá picado.

Terminada la corrida se arregló un poquito de paseo. Poquito porque duró poco, y duró poco porque la tarde estaba fría. El trió y el agua se han propuesto entregar las ilusiones de estos días.

El teatro ha sido el único centro que no ha sufrido las veleidades de la atmósfera y en esta noche estuvo tan animado como en la anterior; pero al salir... pobres niñas al salir el cielo se ostentaba vestido de invierno y mas de una triste mirada parecía decir «no nos veremos mañana».

Tercer dia de feria. Por la mañana se cumplieron los presagios de la noche anterior. Agua y nada mas que agua. Ya está dicho todo.

Por la tarde, toros. Hablemos de la segunda corrida.

Vuelta á las seguidillas—vuelta á los toros—y al hablar de estos bichos—si uno un gran gozo.—Porque Barbero—nos largó ocho ovejitas de tenero perro.—Las nubes que encapotan el cielo puro—corrieron temerosas—á su saludo—y en una claridad—llenó en los minutos—toda la plaza.—La sombra de que gozan—aquejos bichos—corria prestosa—por todo el circo—mas se dudaba que á sus antecesores—les igualaran—Colocado en su altura—el presidente—en el toril se fija—la turba alegre—y hecho el saludo—se colocó en su puesto—tildito el mundo.—El clarín deseado—pronto resuena—y reemplazó el silencio—la antigua gresca,—que todo buscó—no perder ni un suceso—de esta gran lucha.—Centello bien plantado—sobre la arena—de cinco años, boyante—y gran cabeza—atorce varas tomó y cinco caballos—dejó sin patas.—Caníqui y Yust le hicieron—cinco agujeros—y lo mató Pepe—de un golpe bueno,—y a poco rato—el valiente Centello—salio arrastrando.—El segundo, Viégoro—bonito nombre—sufrió de los ginetes—cuatro empujones—mató dos jacos—y se mamó tres pares de los muchachos—De una corta, otra

rable en toda la Península. En ninguna de las provincias de España reina enfermedad alguna epidémica y los pocos casos de viruela que se habían presentado en las provincias Vascongadas van desapareciendo, pues el 22 solo existían tres invadidos en Asturias, uno en Pasajes y otro en Atazar.

Anúnciase por algunos periódicos la próxima venida a España, donde serían recibidos con grandes honores y recompensas, del presidente y vice-presidente que han sido de la república de Santo Domingo, señores Santana y Alfau. El gobierno de S. M. no tiene noticia de semejante viaje y lo hace improbable, al menos, respecto del señor Santana, la elección que acaba de hacerse de él para que siga mandando en Santo Domingo.

La reincorporación de Santo Domingo a España es considerada por el Diario de los Debates como un hecho fausto para la nación española y digno de ser acogido con simpatía por la Francia.

Se ha concedido la cruz de Isabel la Católica al capitán de infantería D. Isidro Quiroga y Riestra, cuya recompensa le corresponde por años de profesorado en el colegio del arma.

La exposición que precede al decreto sobre la incorporación de Santo Domingo a España, y que tanto elogios ha merecido, es obra del señor ministro de Estado.

Ha sido agraciado con la llave de gentil-hombre de Cámara con ejercicio, el Excmo. señor marqués del Puente de la Virgen, grande de España de primera clase y miembro de la real maestranza de caballería de Granada.

Tres meses hace que la casa de Moneda de Madrid principió á funcionar, y en tan corto espacio de tiempo ha acumulado ciento veinticinco millones de reales, es decir treinta y cinco mas que los que por término medio se acuñaban en la antigua casa, por el sistema de volantes ó máquinas de golpe ó percusión.

bueno lo mató Ponce y el Colegial, berrendo—de capote fué tan picado—que aunque hizo gran mofanza—se quedó lacio.—Caballos algo cojo—salio entre cuatro—pero no está herido—sino cansado—por eso á poco—apareció Caballo—sin estar cojo.—Tomas probó en la lidia—que como el roble—tiene de este árbol mucho—poco de hombre.—Carrion y Elivo—le pusieron tres pares—con gracia y fino.—Pepe se pone en suerte—recibe el bicho—y el Colegial un hueso—presenta al pincho—Pepe, no sabes—que no es bueno meterse—con colegiales?—De una buena por alto—bajo la boca—y al punto entre los cuernos—le atan la boca:—mide el terreno—mientras el público en masa—aplause al diestro.—Ya resuena el cerrojo—de la ancha puerta—y un toro como un perro—sale por ella.—Pachón se llama—y ha gozado en los campos—de triste fama.—Recibió ocho puyazos—mató dos pechos; lo coleó Pepe—y adios el perro;—Yust y Caníqui—le pusieron tres pares—al pobre picado.—De una corta muy alta—lo mató Ponce,—que aunque corta fué buena—por mal razonamiento—previo un pinchazo—que en mi vida lo he visto—mas dislocado.—Se presentó en la arena—el toro quinto—á quien dieron el nombre—de Vizcaíno—y en trece encuentros—hizo muy bien la autopsia de tres jambelos.—Le pusieron los chicos—muy buenos pares—y lo mató Pepe—tras varios pases—de una arrancando—cayendo á la primera—descachellado.—Peinero, este era el nombre—del sexto toro—que tras de muchas varas—mató dos potros—recibió palos—y aguantó del buen Ponce dos y un pinchazo.—El séptimo lue Vivoro,—negro morcillo—que se tragó once varas—como un mocito—cuatro rebientes—y una buena arrancando—que le dio Pepe.—Un Colgial fué el último,—que era berrendo—y dejó bien el nombre—de su colegio,—que son bastantes—veinte y cinco puyazos—á acredecirle.—Solo Manuel Rodríguez le puso palos—y se portó con brios—en este ensayo.—Ponce el garboso—tras de cuatro intentonas—acabó el toro.—En resumen, la plaza—bien presidida—la gente de á caballo—valiente y lista—y los de á tierra—trabajaron los bichos—en toda regla.—Pepe probó á todos—que es ya maestro—y Ponce con

Eu París se está organizando en estos momentos una vasta sociedad para la explotación en grande escala de una de nuestras mejores cuevas—carboníferas. Aplaudimos de todas veras el pensamiento de esta empresa; pues en la guerra de África todos hemos podido ver cuanto importa hoy á una nación tener á su disposición el carbon de piedra, ese gran elemento de fuerza y de defensa, á la vez alimento de la industria y arma de guerra. Confiamos en que los capitales españoles acudirán á tomar participación en esa gran empresa, y en que esta por su parte, sabiendo corresponder al llamamiento, no abandonará al extranjero esa nueva riqueza, como ya se ha abandonado las mejores vías de comunicación.

Por el gobierno de la provincia de Madrid se anuncia que S. M. la Reina ha determinado trasladarse á Madrid con su majestad el Rey, su augusta esposa y sus celos hijos, el dia 25 del corriente.

Dice La España que hoy, segun se anuncia, se está en tratos con el gobierno de Marruecos para que nos indemnice con un puerto del Océano, en vez de hacerlo en dinero, es ocasión oportunísima para persuadirle á que nos permita levantar en el cabo Espartel el faro que reclama la seguridad de la navegación por el Estrecho. «Todas las naciones nos lo agradecerían, añade, y nuestra sería la hora de haber tomado la iniciativa, y de haberlo realizado.»

Se ha mandado proceder inmediatamente á la construcción en el astillero de Filipinas, de la fragata de 51 cañones y 800 caballos de fuerza que llevará el nombre de Almansa.

Dice La Correspondencia:

«Pueden estar tranquilos los que permanecen preocupados con el pensamiento atribuido al gobierno de disolver el Congreso actual. Como hemos dicho ya varias veces y repetimos hoy, supuesto que los rumores de disolución no cesan, es que el gobierno no piensa en adoptar semejante medida, porque está muy seguro de

su planta que va á ser bueno—y en el servicio—se conocía que había—director listo.—Los toros fueron bravos—de gran cabeza—pegajosos, de empuje—y muchas piernas—quien no lo crea—veinte y nueve caballos—dan la respuesta.—Vieron los forasteros—que estas corridas—á pomposos anuncios—correspondían—que aquí no hay gauza, que ofrecemos—y damos—mas no castañas.—Y con esto acabó—la lucha aquella,—y la preciosa boca—de mi morena—vi en el paseo—que alumbraban sus ojos—ojos de cielo.—Así crucé con ella—dulces miradas—de esas que en si se llevan—envuelta el alma,—que ese ángel puro—en mi sin rival reina—como absoluto. Por eso te consagro—mi vida toda,—por eso cuando oigo—decir me adora,—loco me vuelvo—anhelando hacer mio—tan puro cielo.

La empresa del teatro nos regaló por la noche á Campanne.

Hizo muy bien, porque es una buena zarzuela, que para muchos forasteros pudo presentar novedad.

Pero para nosotros nada nuevo tuvo: nos hallamos en el caso de callar.

Cuarto dia de feria....—Señor Director, comprendo lo que me va V. á decir. La feria se ha prorrogado, y siguiendo á este paso necesita V. dos números de su periódico para dar salida á mis tonterías.

Conozco la razón, la siento y callo. Me contentaré por hoy con los tres días de Pascua, que es justo no abusar de su bondad, ya que V. me ha permitido anexionar mi trabajo á las columnas de su Diario.

Pero ya que ha tocado el delicado punto de las anexiones, permítame V. despedirme suplicando á mis lectores y lectoras, que si algunos de resultados de los encuentros habitados en estos días, piensan anexionarse conyugalmente, me hagan el señalamiento obsequio de remitirme dulces de la boda.

Siempre he tenido la debilidad de ser goloso; pero á esta clase de dulces profesor una particular predilección.

que seguirá teniendo una gran mayoría en la próxima y nueva legislatura»

La compañía del ferro-carril del Norte posee ya un tren régio de gran lujo y buen gusto que ha hecho construir para ponerlo á disposición de S. M. cuando verifique su proyectado viaje por Valladolid á Santander. La misma compañía y con igual objeto ha emprendido algunas obras de seguridad y reparación en la vía férrea de Isabel II.

Parece que ha sido nombrado canónigo de la catedral de Orihuela el señor Mena, médico reputado de Sevilla, y padre del distinguido diputado y censor de novelas, señor Mena y Zorrilla.

Cartas de París recibidas el 22 en Madrid dicen que el 18 había sido presentado el jefe general Miramón al emperador en audiencia privada, y S. M. parece haber quedado muy complacido de las buenas formas y distinguida figura del ex-presidente de Méjico, quien por ahora dicen que permanecerá en Francia, en vez de ir á Cádiz, como pensaba.

#### ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Turin 21. La comisión parlamentaria encargada del examen de las leyes. Mioghetbi se ha reunido con veinte y tres diputados. El principio de las regiones administrativas fué rechazado por unanimidad y el de las regiones gubernamentales por 17 votos contra 6.

Las elecciones municipales en Nápoles se han hecho con orden y concurriendo muchos electores.

El ministro del Interior ha respondido á una interpelación diciendo que se presentan dificultades administrativas, pero ningún peligro político.

Viena 21. Han llegado el emperador y la emperatriz.

El Véneto no será representado en la Cámara, pues hasta los 19 diputados nombrados de oficio, se han excusado por escrito de aceptar tal responsabilidad.

Berlín 21. Están ya redactados los proyectos de ley relativos á las reformas que deben hacerse en Polonia. Los señores Platanoff y Karolik han marchado á San Petersburgo, para obtener la sanción del emperador. Las tropas empiezan á volver á sus cuarteles y recorren las calles fuertes patrullas. Renace la tranquilidad.

París 21. Todos los proyectos belicos parecen abandonados en Italia y las noticias de Polonia y Hungría son también favorables á la paz.

Milan 22. Han estallado nuevamente algunos desórdenes que han sido reprimidos por la guardia nacional y la tropa de linea.

La *Perseveranza* de hoy desmiente la noticia de que Kossuth había escrito al conde Teleki, diciéndole que los gabinetes extranjeros no estaban dispuestos á apoyar el movimiento de Hungría.

Roma (la fecha.) La petición al emperador de los franceses y al rey de Cerdeña, ha sido ya remitida, firmada por diez mil personas.

Nueva York 11. Aquí había corrido la grave noticia de haber estallado una insurrección entre los negros de Kentucky, pero esta noticia resulta falsa.

París 23. El príncipe Napoleón ha sido nombrado gran maestre de la Masonería con motivo de haber destituido los Masones de este cargo al príncipe Murat por haber votado en favor del Papa.

No merece crédito la noticia que ha dado *El Español de Ambos Mundos*, de que S. M. la reina Cristina se había encargado de una misión confidencial para resol-

ver las dificultades pendientes entre Francia y Roma.

Los piemonteses prolongarán poco tiempo su dominio en Nápoles, pero en tanto van aniquilando á aquel desventurado país. Ya no han dejado alhajas en sus templos, ni dinero en su tesoro; y por llevarse, ahora tratan de llevarse á Turín las famosas puertas de bronce del arco de triunfo de Alfonso de Aragón, que se hallaban en el Castillo Nuevo.

#### Gacetilla.

— **TORMENTAS.** — La que ayer tarde descargó sobre esta población tronó poco, pero bien. En cambio cayeron aguaceros mayúsculos, con su correspondiente granizada. Uno de los truenos lanzó dos exhalaciones, una sobre la iglesia de San Miguel y otra sobre la casa contigua á la hermita de San Zoilo, sin que ocasionase desgracia alguna personal. El mes de mayo, por lo visto, se ha propuesto fastidiarlos y echar á perder cuanto bueno hicieron sus predecesores.

— **ME PARECE BIEN.** — Se trata de llevar á cabo el cubrimiento del arroyo desde la Puerta Nueva á la de Baena, cuyas insufribles emanaciones tienen eu jaque continuo á los transeúntes.

— **LO QUE FUERE TRONARÁ.** — Esta noche tendrá lugar, si no hay contratiempo, la anunciada regata y combate naval en el tablazo de las Damas.

— **PERSONAL.** — Ha sido ascendido á oficial tercero de las secciones de Fomento en este Gobierno el que lo era cuarto D. Alejandro Torrejón.

— **ESTO ES GRAVE.** — En Lucena arrojó varias centellas la tormenta del Domingo: una de ellas parece que cayó en la torre de la iglesia del Hospital: no hubo desgracias personales.

— **SI EL TIEMPO LO PERMITE.** — Para esta tarde se anuncia otra función de Mr. Buislay en la plaza de toros, como se verá en su lugar.

— **EN BAENA.** — El 15 de junio próximo se celebrará en aquella población la subasta de los envases vacíos que se encuentran en la Administración subalterna de rentas estarcadas de la misma.

— **SECCION DIARIA.** — Cuatro desconocidos cometieron hace pocas noches á un hombre en la calle del Cristo robándole veinte napoleones. El dinero voló y los ladrones... también.

— **MAYO CRUEL.** — Continúan siendo desagradables las noticias que recibimos de los estragos que las últimas tormentas han producido en los pueblos de esta provincia. En Luque parece que varios pastores han sido heridos.

— **A LOS BAÑISTAS.** — La temporada de los baños de Carratraca principiará, según está previsto, el dia 15 de junio próximo, y durará hasta el 30 de setiembre.

— **EXPLICACION.** — Un profesor de historia natural había prevenido á sus discípulos, que cuando no comprendiesen bien lo que decía, le interrumpiesen.

Estaba un día explicando y trataba de demostrar que todos los animales son útiles al hombre.

Preguntó un discípulo al director.

D. — ¿Para qué sirven las pulgas y las chinches?

P. — Para enseñarnos á ser limpios.

D. — ¿Y las serpientes?

P. — Para comer las ranas y los sapos.

D. — Entonces, las ranas y los sapos, ¿para qué sirven?

P. — Para alimentar á las serpientes.

El profesor, como se ve, no era rana.

— **CARNES.** — Su precio medio en esta provincia en la segunda quincena de Abril, fué el siguiente: libra de carne-

ro 2 reales y 17 céntimos, de vaca 2 y 39, de tocino 4 y 30.

— **PARA SALVARSE.** — Un aldeano preguntó á un cura: «padre, ¿qué se necesita para ser salvado?»

— Ser cerdo.

— **POR FALTA DE LICITADORES.** — No ha tenido efecto la subasta anunciada en el *Diario de los terrenos* en que se construirá el nuevo barrio de Ferno-Núñez.

— **RECETA PARA MATAR RATAS Y RAVONES.** — Fabricaré unas pequeñas bolitas de pólvora amasada con agua del Guadalquivir del mismo tamaño poco mas ó menos que las pildoras de Morisson: en su centro se colocará una cabeza de fósforo y se les dará después un baño en salsa de pepitoria para que tomen aroma y sabor agradable. Los animalitos engañados por la apariencia acuden a comer la fatal golosina y al masticar la bola arde el fósforo, prende fuego á la pólvora y acto continuo se oye una explosión que anuncia la muerte del engañado ratón que revienta como un truquillo traque. Esta receta está muy en uso en Smyrna, Baltimore, Copenague y las Alpujarras, habiendo producido en todas partes los más brillantes resultados.

— **MODAS.** — El traje más admitido en la estación presente, para niños de cinco ó seis años, según el *Correo de la id.*, está compuesto de vestido de poplín escocés con escote cuadrado y camiseta alta. Levita holgada de talla, de paño ligero ó lana dulce gris, guarnecida alrededor y en todas las costuras de un bies de poplín azul: las que une el costado á la espalda forman un pliegue muy profundo que aumenta la amplitud del bajo, á lo que contribuye la costura de en medio, abierta como la de una levita de hombre. Botones en las costuras de la espalda marcan el talla y completan este traje. Sombrero húngaro blanco con bies azul y plumablanca rizada, pantalón corto con entredós, y botas de satén azul. Para niño de la misma edad está en boga el traje de marinero con faldas de merino blanco y tiras de merino grana con un terciopelo al borde superior; camisa de merino grana con cuello y puños vueltos, bordados con trencilla negra, y cioturon con caídas del mismo merino y también bordado. Botones grises, medias de hilo de Escocia, pantalón con jareta y sombrero de paja de Italia, con plumas blancas y escarapela de terciopelo grana.

*El secretario de la redacción,  
ISIDORO BADÍA.*

#### Boletín religioso.

Hoy. La *Sma. Trinidad, S. Felipe Neri*, fundador, y *S. Eleuterio y compañeros mártires*.

Mañana. *Sra. María Magdalena de Pizzis, virgen*.

— **JUBILEO CIRCULAR.** — Hoy y mañana en la iglesia de Trinitarios Descalzos.

— Hoy predicará en la *Sra. Iglesia Catedral* el Sr. Lic. D. Bonifacio de Liébana, canónigo mayoral de la misma.

— En la iglesia de S. Pablo habrá comunión general que administrará el Excmo. y Ilmo. Sr. Obispo, á las siete y media de la mañana; y á las diez se verificará la solemne función acostumbrada para ofrecer los ejercicios del Mes de María, en la que predicará el señor don Pedro García Llergo, cura propio del Sagrario de la *Sra. Iglesia*.

— Hoy y mañana quinto y sexto dia de novena á Santa Rita en la iglesia de San Agustín: á las oraciones.

— Último dia de novena á Ntra. Sra. de Villaviciosa en la iglesia de S. Juan de Letran á las oraciones.

— Ejercicios del Mes de María ó Flores de Mayo, en las iglesias siguientes:

En San Pablo, á las seis de la tarde: predicará hoy don Manuel Bravo.—Mañana don José de Fuentes y Mesa.

En el santuario de la Encarnación, á las 9 de la mañana.

En Sta. Clara, á las 6.

En el convento de la Encarnación á las 5 1/2 de la tarde, predicará hoy don José Merlo.

En la hermita de Consolación, á las horas.

— Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Aurora, en su hermita. — Mañana Nra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

#### MERCADOS.

*Bolsa de Madrid del 22 de Mayo.* — 3 por 100 consolidado a 31,20 el diferuo a 44,25

— Deuda del personal 22,90

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 24 de Mayo de 1861, á igual hora del 25 del mismo.

Trigo. — Fanegas 400 desde 43 a 49 rs.  
Cebada, no hubo venta.

— Aceite dentro de la ciudad á 56. id. en los molinos á 43. Jabón blando, á 16 cuartos/libra. Carne de vaca á 40 cuartos/libra.

— *MÁLAGA* 21. — Trigo de 56 a 71. Cebada de 52 a 53. Habas de 40 a 60. Aceite de 00 a 56.

— *JEREZ* 24. — Trigo de 53 a 62. Cebada de 32 a 36. Habas de 46 a 50.

#### PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

Las maravillas de la gimnasia. Nom-plus ultra de la audacia humana.

Función para el domingo 26 de mayo de 1861. A las 5 de la tarde, si el tiempo lo permite.

1.º Sinfonía.

2.º *Las danzas de las bolas*, ejecutado por Mr. Esteban y Juto.

3.º *Trabajo de gimnasia*, por Mr. Gréuel y Adolfo.

4.º *Los pirámides de cristal*, grande ejercicio de equilibrio y dislocación por el joven Franklin.

5.º *Los juegos asiáticos*, por Mr. Buislay y su hijo Adolfo.

6.º Gran novedad nunca vista hasta ahora. *El hombre volante*, ó la gran corriola de los trapeos móviles, hecho gitánico de agilidad y fuerza, potpurri de saltos mortales aéreos, ejecutados por Mr. Julio Buislay.

7.º *La percha del globo*, ejecutada por segunda vez por los hermanos Buislay.

8.º La subida y bajada en la bola por *La montaña espiral*, rodeada de fuegos artificiales, por Mr. Esteban Buislay.

9.º *Jocó ó el mono d'l Brasil*. Pantomima aplaudida, la cual se repite á petición del público, en la que Julio Buislay desempeñará el difícil papel de Jocó.

10. *El hombre cañón*, haciendo dos disparos, sin que deje en el suelo. Dicho ejercicio lo ejecuta Mr. César.

**PRECIOS.** — Palcos, 20 rs. Barandillas, 4. Sillas alrededor del circo, 4. Centro de grada cubierta, 1 real. Entrada general 2 rs. 8 mrs. Los niños menores de 7 años y los soldados sin graduación, media entrada.

Los despachos de billetes y localidades estarán en los sitios de costumbre y las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media.

#### TEATRO.

Función para hoy.

La aplaudida zarzuela en dos actos titulada:

*El estreno de una artista*.

Terminando con la zarzuela también dos acto nominada:

*El Postillon de la Rioja*.

Entrada general 4 rs. A las 8 1/2.

#### ULTIMA HORA.

Madrid 23 á las 10 y 15 minutos de la noche.

Después del alumbramiento de S. M. se declarará terminada la legislatura. El Gobierno marroquí accede á dárnos todas las garantías para el pago que se le ha exigido últimamente.

(De *La Andalucía*.)

*Editor responsable, D. JOSÉ MARTÍNEZ.*

*CÓRDOBA.* — 4861.

*Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.*

